
 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GINT-G-003
	SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 24-02-2014
	PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Versión: 001
	GUÍA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Número de página 1 de 5




**Superintendencia  
de Sociedades**

## **GUÍA DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GINT-G-003
	SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 24-02-2014
	PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Versión: 001
	GUÍA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Número de página 2 de 5

## 1. INFORMACION GENERAL

1.1 OBJETIVO	Mantener en operación la infraestructura de acuerdo a los requerimientos de la Entidad.
1.2. RESPONSABLE	Líder del Centro de cómputo, Líder de Redes y Comunicaciones, Líder de Video Conferencia, y Líder PCs, impresoras y escáneres, de acuerdo a su especialidad.
1.3. ALCANCE	Aplicable a toda la infraestructura tecnológica de propiedad de la Superintendencia de Sociedades.
1.4. DEFINICIONES	<p><b>Líder Centro de Cómputo:</b> Responsable por la administración, seguridad de acceso y gestión de la plataforma del centro de cómputo que incluye área física segura del centro de computo, bases de datos centralizados, servidores, plataforma de almacenamiento centralizado, respaldo y recuperación de información, ejecución del plan de recuperación ante desastres de tecnología.</p> <p><b>Líder de redes y comunicaciones:</b> Responsable por la administración, seguridad lógica y física para el acceso y gestión de la plataforma de las redes de comunicaciones de voz y datos de la Entidad a nivel nacional, ejecución del plan de recuperación ante desastres de tecnología.</p> <p><b>Líder de Videoconferencia:</b> Responsable por la administración, seguridad física para el acceso y gestión de la plataforma de Videoconferencia de la Entidad a nivel nacional.</p> <p><b>Líder PCs, impresoras y escáneres:</b> Responsable por la administración, seguridad de acceso lógico, gestión del Directorio Activo y de los PCs, impresoras, escáneres y administra servicios de red como impresión, correo electrónico, gestión de usuarios en la red y antivirus.</p> <p><b>Infraestructura tecnológica:</b> Es parte de la plataforma tecnológica Software, Hardware, Microcomputadores, Portátiles, redes LAN (cableado y equipos activos), redes WAN (regionales e Internet), Firewall (seguridad perimetral, alta disponibilidad), administración de ancho de banda, servidor de comunicaciones, telefonía (voz local y con regionales), video conferencia, Wireless, UPS, servidor de Bases de Datos, servidor de aplicaciones, aire acondicionado, aplicaciones (página Web, Intranet), Correo electrónico (Exchange), etc.</p>

 <p>Superintendencia de Sociedades</p>	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GINT-G-003
	SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 24-02-2014
	PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Versión: 001
	GUÍA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Número de página 3 de 5

## **2. CONDICIONES GENERALES**

- 2.1. Aprobación de la distribución y reasignación de equipos en los diferentes Grupos de la Entidad por parte de las directivas de la Entidad.
- 2.2. Los relojes de los componentes de la plataforma tecnológica de La Superintendencia de Sociedades deben estar sincronizados con la hora oficial colombiana de la Superintendencia de Industria y Comercio
- 2.3. El monitoreo permanente de la operación de la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Sociedades.
- 2.4. Se deben aplicar los lineamientos establecidos en la matriz de roles y perfiles de control de acceso con base en los requisitos de acceso del negocio y de seguridad.
- 2.5. Realizar por lo menos una vez al año análisis de vulnerabilidades y aseguramiento de plataformas (sistemas operativos, dispositivos de comunicaciones, bases de datos).

## **3. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

En esta guía se presentan las principales actividades que se deben tener en cuenta para la administración de toda la infraestructura tecnológica de propiedad de la Superintendencia de Sociedades para lo cual debe identificar el (los) procedimiento(s) al igual que las recomendaciones de seguridad para comunicaciones, sistemas operativos y bases de datos, para cada caso cuando aplique:

### **3.1. Entregar operando la infraestructura**


Se debe entregar a las personas responsables la operación de la infraestructura dejando evidencia de la entrega y capacitación del uso y operación del componente.

### **3.2. Garantizar el debido licenciamiento y derechos de uso de los diferentes componentes de la infraestructura informática.**

Se debe garantizar que el software instalado este debidamente licenciado y con autorización de uso para los funcionarios de la entidad. Esta licencia debe permanecer almacenada en sitio seguro.

### **3.3. Mantener actualizados los usuarios en la infraestructura tecnológica**

Se debe mantener actualizada la información de los perfiles de usuario para los diferentes componentes de tecnología, conforme a las novedades y actualizaciones que sean informadas por el proceso de Gestión de Talento Humano.

 <p>Superintendencia de Sociedades</p>	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GINT-G-003
	SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 24-02-2014
	PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Versión: 001
	GUÍA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Número de página 4 de 5

### **3.4. Mantener actualizadas las versiones de software y hardware**

Monitorear frecuentemente, si los componentes de la plataforma tecnológica requieren ser actualizados, y realizarlas si aplica, garantizando la prestación del servicio en horario hábil.

Una vez se realicen las actualizaciones requeridas se deben aplicar pruebas y dejar operando la actualización sobre el recurso de la infraestructura que requiere ser actualizada.

Si no se requiere actualización, se debe verificar la administración de la infraestructura, debe revisar periódicamente las oportunidades de mejora.

### **3.5. Revisar periódicamente los registros de logs e incidentes presentados en la infraestructura tecnológica**

Realizar el monitoreo y gestión de los logs de auditoria, cuando el mismo sea posible integrarlo a la herramienta de CISCO MARS, de manera preventiva.

Utilizar los registros de logs y auditorias de los componentes de la plataforma tecnológica como evidencia que permita determinar si se presenta un incidente de seguridad.

### **3.6. Garantizar la integridad y disponibilidad de la información y de los servicios de procesamiento de información**

Se debe incluir dentro de las políticas de retención, respaldo y recuperación las configuraciones y parametrizaciones de los componentes de la plataforma tecnológica de la Entidad.

Se debe garantizar la generación de copias de respaldo de la información y del software.


Realizar pruebas regularmente de acuerdo con la política de respaldo.

## **4. ANEXOS Y REGISTROS**

Recomendaciones de seguridad para Redes y Comunicaciones.

Recomendaciones de seguridad para Bases de Datos.

Recomendaciones de seguridad para Sistemas Operativos.

 <b>Superintendencia de Sociedades</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código: GINT-G-003
	<b>SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 24-02-2014
	<b>PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION</b>	Versión: 001
	<b>GUÍA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	Número de página 5 de 5

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Vigencia Desde</b>	<b>Vigencia Hasta</b>	<b>Identificación de los cambios</b>	<b>Responsable</b>
001	24-02-2014		Creación del documento	Director de Informática y Desarrollo

**Elaboro** : Profesional dirección Informática  
**Fecha** : 24-02-2014

**Reviso**: Profesional Director de Informática  
**Fecha** : 24-02-2014

**Aprobó**: Director de Informática  
**Fecha** : 24-02-2014